



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGIONAL NARIÑO



BIENESTAR
FAMILIAR

San Juan de Pasto
2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 1 de 45

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	4
1.1 ALCANCE	5
1.2 OBJETIVOS	5
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	5
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:	5
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:	6
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	7
2.1 INFORMACIÓN GENERAL	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL.....	7
2.2.1 Análisis DOFA.....	13
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	15
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	18
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	20
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	24
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES.....	25
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental.....	25
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	27
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS.....	28
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	28
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	28
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS	30
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos	30

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 2 de 45

3.3	PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS.....	32
	Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	32
3.4	PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR.....	33
	Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor	33
3.5	PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	34
	Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes.....	34
3.6	PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	35
	Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual.....	35
3.7	PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	36
	Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible.....	36
3.8	PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	37
	Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental.....	37
3.9	PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	39
	Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire	39
4.	PRESUPUESTO.....	40
5.	SEGUIMIENTO.....	41
6.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	43
7.	CONTROL DE CAMBIOS	44

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 3 de 45

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	7
Tabla 2. Análisis DOFA.....	13
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	15
Tabla 4. Riesgos Ambientales	19
Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos.....	21
Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia	23
Tabla 7. Resultados Lista de Chequeo Ambiental	25
Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2024	27
Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental.....	41
Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	41

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	20
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos	20
Gráfica 3. Impactos Ambientales Positivos.....	21
Gráfica 4. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	24

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 4 de 45

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Nariño como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Solidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Nariño.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 5 de 45

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Nariño y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Nariño, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Nariño.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Nariño.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 6 de 45

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 7 de 45

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Nariño ubicada en la Carrera 3 A con Calle 23 Esquina Barrio Mercedario en la Ciudad de San Juan de Pasto presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Pasto Uno	San Juan de Pasto – Calle 17 No. 26-55
Centro Zonal Pasto Dos	
Centro Zonal Ipiales	Ipiales – Carrera 3 # 10-21 Sector La Laguna Barrio Libertad
Centro Zonal Tuquerres	Tuquerres – Calle 14 # 15-26 Barrio San Francisco
Centro Zonal Tumaco	San Andrés de Tumaco – Barrio la Cordialidad.
Centro Zonal Barbacoas	Barbacoas – Carrera 8 # 1-79, Barrio La Unión.
Centro Zonal La Unión	La Unión – Carrera 1 No. 11-37 Barrio San Antonio
Centro Zonal Remolino	Taminango/Corregimiento de Remolino – Sector Las Palmas, Kilometro 4.

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos.

San Juan de Pasto se encuentra ubicado dentro de la Región Andina, una de las tres unidades fisiográficas en las que se divide el Departamento de Nariño, y de la cual se desprende la Cordillera

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 8 de 45

Occidental, caracterizada por presencia de volcanes Chiles (4.718 msnm), Cumbal (4.764 msnm), Azufral (4.070 msnm) y una profunda depresión denominada Hoz de Minamá, y la Cordillera Centro Oriental, en la que se encuentra el Altiplano de Tuquerres, Ipiales, Valle de Atriz, volcán Galeras (4.276 msnm) y Doña Juana (4.250 msnm).



Fuente: página web. <http://www.ieduajuanpablosegundo.edu.co/Ubicacion/ubicacion.html>.

La Sede Regional, se encuentra localizado en la Calle 23 Carrera 3 esquina B. Mercedario, comuna tres (3), ubicada al sur oriente de la ciudad. Su población es heterogénea y está conformada. en su mayoría, por habitantes que han llegado de las diferentes regiones del Departamento de Nariño. La Sede Regional presta atención al público de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 am y de 2:00 pm a 5:30 pm. La Sede Regional cuenta con servicios públicos de: acueducto y alcantarillado por parte de la empresa EMPOPASTO, energía por la empresa CEDENAR, gas domiciliario con la empresa Alcanos de Colombia, servicio de telefonía por la empresa CLARO; a la sede regional le aplica los indicadores de agua y energía. Cuenta con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos al igual que puntos ecológicos y contenedores de RAEEs.

Ilustración 1. ICBF Sede Regional Nariño



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

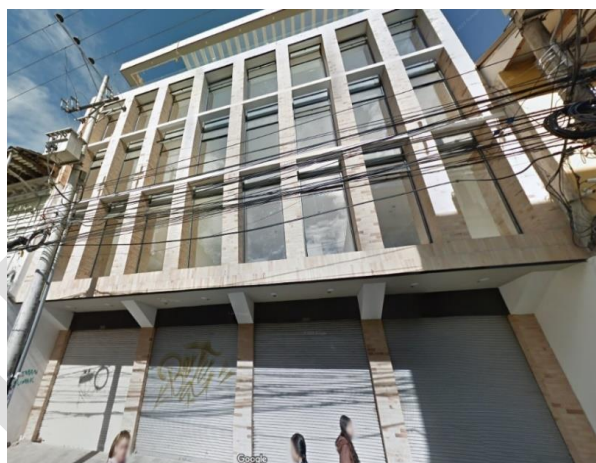
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 9 de 45

De igual manera el ICBF Regional Nariño cuenta con Centros Zonales Ubicados en 6 Municipios del Departamento Incluido el Municipio de Pasto:

- Centro Zonal Pasto Uno y Pasto Dos.

Los Centros Zonales comparten infraestructura en la Calle 17 No. 26 – 55. El Centro Zonal Pasto 1, tiene cobertura a las comunas: 2,3,4,5,6 y 12, y a los corregimientos de Buesaquillo, Cabrera, Catambuco, El Encano, El Socorro, Jamondino, La Laguna, Mocondino, Santa Bárbara, San Fernando MUNICIPIOS: Buesaco, Chachagüí, El Tablón, Funes, San Bernardo, San José de Alban, Tangua, Yacuanquer. El Centro Zonal Pasto 2 con cobertura a las comunas 1,7,8,9,10 y 11, corregimientos de Genoy, Gualmatán, Jongovito, La Caldera, Mapachico, Morasurco, Obonuco, y municipios Ancuya, Consacá, El Peñol, El Tambo, La Florida, Linares, Los Andes Sotomayor.

Ilustración 2. Centro Zonal Pasto Uno y Pasto Dos



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

- Centro Zonal Ipiales.

Ubicado en la Carrera 3 a # 10 - 21 Sector La Laguna Barrio Libertad, Municipio de Ipiales con cobertura a los municipios de Ipiales, Contadero, Aldana, Potosí, Puerres, Pupiales, Iles, Gualmatan, Córdoba, Guachucal, Cumbal, Cuaspud. El Centro Zonal cuenta con servicios públicos de: acueducto y alcantarillado por parte de la empresa EMPOOBANDO, el servicio de energía es prestado por la empresa CEDENAR, servicio de telefonía por la empresa CLARO, le aplica los dos indicadores, está dotado de puntos ecológicos, en el manejo de RAEES cuenta con el manejo adecuado de pilas y contenedores de RAEES.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 10 de 45

Ilustración 3. Centro Zonal Ipiales



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

- **Centro Zonal Túquerres.**

Ubicado en la Calle 14 # 15 - 26 Barrio San Francisco, Municipio de Túquerres con cobertura a los municipios de Túquerres, Providencia, Mallama, Imues, La Llanada, Samaniego, Guaitarilla, Sapuyes, Ospina, Ricaurte. El Centro Zonal cuenta con servicios públicos de: Acueducto y alcantarillado por parte de la empresa EMPSA, el servicio de energía es prestado por la empresa CEDENAR, servicio de telefonía por la empresa CLARO, le aplica los dos indicadores. El centro zonal está dotado de puntos ecológicos, cuenta con contenedores en el manejo de RAEEs.

Ilustración 4. Centro Zonal Tuquerres



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

- **Centro Zonal Tumaco**

Ubicado en la Cl.15a #8 a 70 parque Colon San Andrés de Tumaco, con cobertura a los municipios de Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Barbara, El Charco, La Tola. El Centro Zonal cuenta con servicios públicos de: acueducto por parte de la empresa AGUAS DE

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 11 de 45

TUMACO, no cuenta con servicio de alcantarillado, la calidad del servicio de agua no es potable por lo cual no se utiliza el agua para consumo humano, el servicio de energía es prestado por la empresa CEDENAR, servicio de telefonía por la empresa CLARO, le aplica únicamente el indicador de energía debido a que no se cuenta con medidor de agua y se realiza un pago fijo mensual. Está dotado de puntos ecológicos, en el manejo de RAEES cuenta con almacenamiento adecuado de pilas, contenedores de RAEES.

Ilustración 5. Centro Zonal Tumaco



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

- **Centro Zonal Barbacoas**

Ubicado en la Carrera 8 # 1-79, Barrio La Unión, Municipio de Barbacoas, con cobertura a los municipios de Barbacoas, Magüi Payan, Roberto Payan. El Centro Zonal cuenta con servicios públicos de: acueducto por parte de la empresa EMBARBACOAS, no cuenta con servicio de alcantarillado, la calidad del servicio de agua no es potable por lo cual no se utiliza el agua para consumo humano, el servicio de energía es prestado por la empresa CEDENAR, servicio de telefonía por la empresa CLARO, le aplica únicamente el indicador de energía debido a que no se cuenta con medidor de agua y se realiza un pago fijo mensual. Está dotado de puntos ecológicos, en el manejo de RAEES cuenta con almacenamiento adecuado de pilas, contenedores de RAEES.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 12 de 45

Ilustración 6. Centro Zonal Barbacoas



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

- **Centro Zonal La Unión**

Ubicado en la Carrera No. 3 - 23 Barrio San Antonio Municipio de la Unión, con cobertura a los municipios de La Unión, La Cruz, San Pablo, Belén, San Lorenzo, Arboleda, San Pedro de Cartago, Colón Génova. El Centro Zonal cuenta con servicios públicos de: acueducto y alcantarillado por parte de la empresa EMLAUNION, pese a prestar el servicio, el IRCA de este acueducto no es bueno, por lo cual no se utiliza el agua para consumo humano, el servicio de energía es prestado por la empresa CEDENAR, servicio de telefonía por la empresa CLARO, le aplica únicamente el indicador de energía debido a que el medidor de agua no presenta lecturas. Está dotado de puntos ecológicos, en el manejo de RAEES cuenta con almacenamiento adecuado de pilas y contenedores de RAEES.

Ilustración 7. Centro Zonal La Unión



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 13 de 45

- Centro Zonal Remolino

Ubicado en la Vía Panamericana Norte Sector Las Palmas Corregimiento del Remolino pertenece al Municipio de Taminango con cobertura a los municipios de Taminango, Policarpa, Cumbitara, Leiva, El Rosario. El Centro Zonal cuenta con servicios públicos de: acueducto por parte de la empresa AGUAS DE REMOLINO ESP, no cuenta con servicio de alcantarillado, la calidad del servicio de agua no es potable, por lo cual no se utiliza el agua para consumo humano, el servicio de energía es prestado por la empresa CEDENAR, servicio de telefonía por la empresa CLARO, le aplica únicamente el indicador de energía debido a que no se cuenta con medidor de agua y se realiza un pago fijo mensual. Está dotado de puntos ecológicos, en el manejo de RAEES cuenta con almacenamiento adecuado de pilas, contenedores de RAEES.

Ilustración 8. Centro Zonal Remolino



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2025.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Nariño y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 14 de 45

Bajo uso de elementos de reciclaje y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos.	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control del Sistema de Gestión Ambiental, así como para el consumo de recursos (agua y energía), así como índices para el seguimiento de la generación de residuos.
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Desarrollo de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas para colaboradores en temas relacionados con la gestión ambiental.
Contaminación de residuos aprovechables por la inadecuada disposición de los EPP (tapabocas y demás).	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería.	Se cuenta con herramientas virtuales para el desarrollo de capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones, así como para el reporte de evidencias del Sistema de Gestión Ambiental.
Dificultad en el acompañamiento presencial por parte de los Referentes Ambientales Regionales.	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y Programa de Gestión Integral de Residuos documentado e implementado.
Falta de iluminación natural en las infraestructuras que generen disminución en el consumo de energía.	Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades administrativas de la Entidad, así como, el establecimiento, desarrollo de controles y tratamientos.
	Se cuenta con procesos de auditoria interna y externa que contribuyen a la mejora continua del Eje Ambiental.
	Sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Deficiencia en la atención por parte de las redes de apoyo en una eventual emergencias (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).	Facilidad en el desarrollo de actividades de sensibilización y/o capacitación con entidades ambientales a través de medios virtuales.
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Herramientas definidas por el Gobierno Nacional y las entidades ambientales, con indicadores para el cumplimiento de la gestión ambiental.
Situaciones de emergencias, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, erupción volcánica, entre otros= que ponen en riesgo la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.	Alianzas y/o convenios interinstitucionales que permitan fortalecer las estrategias de sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental dirigida a los colaboradores y operadores de programas misionales.
Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de residuos.	Realización de acuerdo y/o convenios con asociaciones locales de recicladores para dar manejo y disposición final a los residuos sólidos aprovechables.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 15 de 45

Ausencia de proveedores para la adquisición de elementos y estudios que se requieren para la gestión ambiental.	Programas posconsumo o campañas ambientales ofertadas por parte de entidades externas para la entrega de residuos peligrosos y de manejo especial.
Incumplimiento de los requisitos legales, obligaciones del Eje Ambiental, por parte de los proveedores (operadores) y/o contratistas externos.	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención de emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permita mitigar los impactos ambientales que genera la Entidad.

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Nariño, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
USUARIOS	Niños, niñas, jóvenes, adolescentes (definidos según el artículo 3 de la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006) y sus familias nacionales o extranjeros que solicitan y/o acceden al Servicio Público de Bienestar Familiar. Entendiéndose como usuario a quien es beneficiario de los programas del ICBF.	Fortalecer el cuidado del medio ambiente generando conciencia en los usuarios sobre la gestión adecuada de residuos sólidos, manejo y uso adecuado de recursos agua, energía y papel.	Minimizar y optimizar el uso de papelería institucional en las unidades de servicio, de los protocolos y programas ofertados por el ICBF.
		Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF.
ESTADO	Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO.	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental realicen las autoridades ambientales y los entes de control.	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables.
		Cumplimiento de los requisitos legales ambientales para el funcionamiento del ICBF.	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente.
		Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental.	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 16 de 45

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		Participar en jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos y demás estrategias para el cuidado del medio ambiente	Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de sostenibilidad en el ICBF.
		Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades	Comunicar sobre los espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente, así como, jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos.
COLABORADORES	Servidores públicos Contratistas de prestación de servicios profesionales Personal de aseo y vigilancia	Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	Documentar e implementar el Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático en el ICBF.
		Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad.	Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
		Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad.	Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia.
		Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de los colaboradores.	Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.
		Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.	
PROVEEDORES	Fundaciones con contratos de aporte en la Regional Nariño.	Cumplir los requisitos legales con el fin de controlar los impactos ambientales generados a partir de las actividades administrativas y misionales del ICBF.	Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 17 de 45

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
			producto, suministro de elementos amigables con el ambiente, entre otros).
		Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato.	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas en la Entidad entre los operadores del servicio y proveedores en general, con el fin de visibilizar y lograr posible gestión entre las partes.
		Fortalecimiento de las estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.	Orientación y charlas en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales.
ALIADOS ESTRATEGICOS	EMAS PASTO EMPOPASTO UNIVERSIDAD MARIANA ASOCIACIÓN	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos, y/o especiales de acuerdo con los lineamientos de cada programa post consumo.	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados.
		Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir los impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente,
		Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.	Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
COMUNIDAD	Comunidad aledaña a centros zonales-	Cumplir con las actividades establecidas en los trámites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan actividades misionales y administrativas del ICBF.	Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.
		Afianzar la prestación de los servicios misionales y	Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 18 de 45

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima afectación del medio ambiente y comunidades.	ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente.
		Asegurar el cuidado del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales.	
SOCIEDAD	Organización de madres comunitarias.	Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad.	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiental.
		Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales.	Disminuir la entrega de información impresa a las partes interesadas del ICBF, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales.
PETICIONARIOS	Población general	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas practicas ambientales con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones.	Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.
		Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF.	
		Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF.	
		Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos.	

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Nariño se identificaron los siguientes riesgos:

-  Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los trámites ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 19 de 45

- ♻️ Posibilidad de incumplimiento de la política en la relacionado con la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
- ♻️ Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la implementación del Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 4. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.	1. Identificar las sedes propias o recibidas en comodato que requieren gestión de tramites o permisos ambientales para su operación.	Alto
	2. Definir el cronograma de acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales	
	3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales con el fin de verificar el cumplimiento de los actos administrativos	
	4. Realizar informe de acompañamiento a las sedes, describiendo los incumplimientos, acciones de mejora identificados y/o plan de acción definido	
	5. Comunicar a las partes interesadas (proveedores) los incumplimientos o acciones de mejora identificadas	
	6. Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos producto del acompañamiento	
Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental.	Alto
	2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación.	
	3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo con los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación.	
	4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores a través del microsítio.	
Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la implementación del Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático.	1. Realizar la identificación de la generación de gases de efecto invernadero con la herramienta definida para la formulación del PIGCC.	Moderado
	2. Diligenciar la propuesta de documento de Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

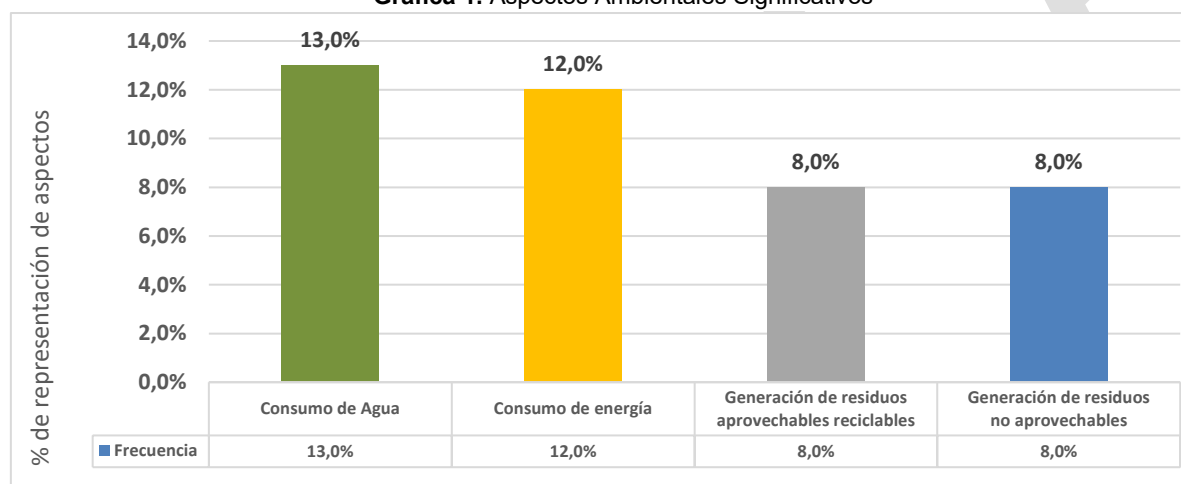
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 20 de 45

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

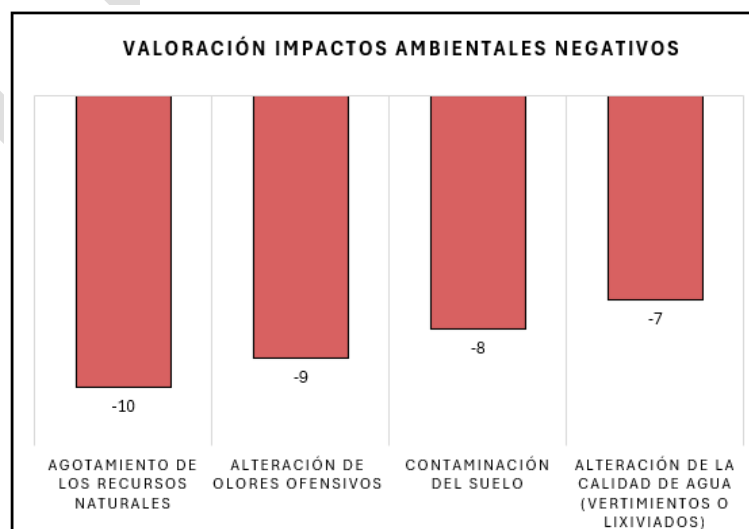
A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales. En la Regional Nariño, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: Consumo de agua con un 13%, Consumo de energía 12%, Generación de residuos aprovechables reciclables 8%, Generación de residuos no aprovechables 8%, lo anterior asociado al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos



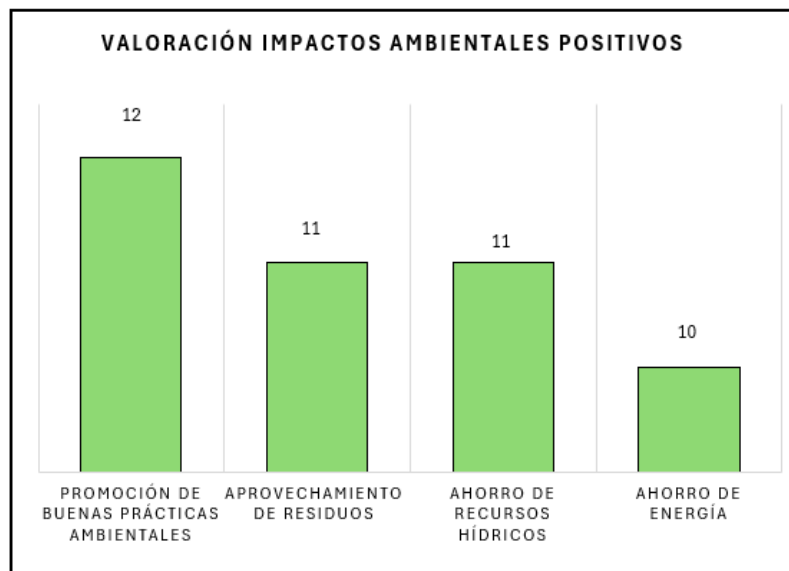
Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 21 de 45

Gráfica 3. Impactos Ambientales Positivos.



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de Agua	♻ Sensibilización al personal, funcionarios y colaboradores y proveedores respecto a las buenas prácticas ambientales en uso racional del recurso hídrico. ♻ Inclusión al contrato de obra de cláusulas contractuales ambientales. ♻ Socialización de cláusulas contractuales ♻ Seguimiento al cumplimiento de clausulas ♻ Requerimientos en caso de incumplimiento por parte del contratista Evidencias ♻ Seguimiento a Consumos ♻ Listados de asistencia jornada de capacitación. ♻ Evaluación de eficacia ♻ Encuestas de satisfacción ♻ Registro fotográfico.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de Energía	☑ Sensibilización ambiental a colaboradores y visitantes en uso racional de la energía eléctrica. ☑ Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de la energía eléctrica. ☑ Medición y análisis de indicadores de consumo de energía. ☑ Cambio de luminarias por luminarias más eficientes Evidencias ☑ Listados de asistencia de sensibilización ☑ Encuesta de satisfacción ☑ Evaluación de eficacia ☑ informe de cambio de luminarias ☑ Registro fotográfico ☑ Seguimiento a Consumos y acciones ☑ Cambio de luminarias
Generación de residuos aprovechables reciclables	☑ Acciones de sensibilización al personal de aseo. ☑ Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. ☑ Aplicación del formato cuadro control de residuos ☑ Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. ☑ Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento. ☑ Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final. Evidencias ☑ Listados de asistencia de sensibilización ☑ Encuesta de satisfacción ☑ Evaluación de eficacia ☑ Registro fotográfico ☑ Certificación entrega de residuos ☑ Ficha de inspección puntos ecológicos
Generación de residuos no aprovechables	☑ Acciones de sensibilización al personal de aseo. ☑ Sensibilización sobre buenas prácticas ambientales ☑ Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. Evidencias ☑ Listados de asistencia de sensibilización ☑ Encuesta de satisfacción ☑ Evaluación de eficacia ☑ Registro fotográfico ☑ Ficha de inspección puntos ecológicos

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 23 de 45

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de papel	♻ Sensibilización sobre buenas prácticas ambientales ♻ Inspecciones al cuarto de almacenamiento temporal de residuos ♻ Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de papel. ♻ Correcto almacenamiento de los residuos ordinarios y aprovechables en los contenedores correspondientes Evidencias ♻ Listados de asistencia de sensibilización ♻ Encuesta de satisfacción ♻ Evaluación de eficacia ♻ Registro fotográfico ♻ Ficha de inspección puntos ecológicos

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Acumulación por RAEE'S - Electrodomésticos y eléctricos	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	1. Realizar una inspección y evaluar el estado del área de almacén; 2. Instalar la señalización pertinente; 3. Ubicar en contenedores y/o en estibas y/o estanterías, etc.; 4. Ubicar el extintor correspondiente al área; 5. Realizar la sensibilización al personal operativo y brigadistas para la atención de la emergencia ambiental; 6. Realizar los simulacros pertinentes.
Derrame de productos químicos (Combustibles, sustancias peligrosas, hidrocarburos, otros)	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	1. Realizar inspecciones periódicas al parque automotor propio y contratado; 2. Solicitar soportes de inspección periódicas certificadas al proveedor del servicio de transporte especial 3. Realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos propios de acuerdo con el programa de mantenimiento estipulado por el proveedor 4. Realizar el respectivo mantenimiento correctivos 5. Realizar los simulacros pertinentes.
Generación de vertimientos - ARD	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	1. Realizar inspecciones periódicas para detectar fugas o daños; 2. Solicitar inspección periódica certificadas al proveedor del servicio de acueducto y alcantarillado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 24 de 45

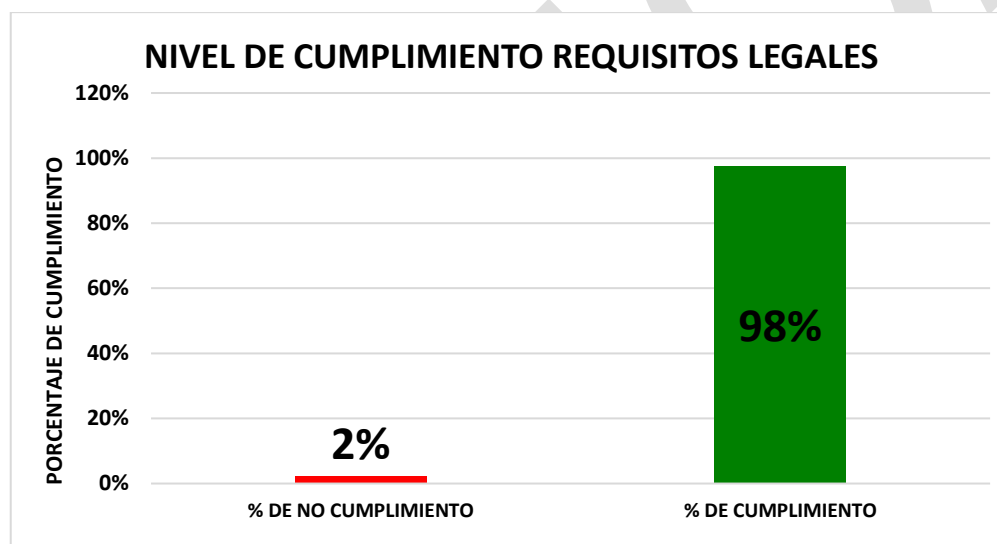
		3. Realizar el mantenimiento periódico de las redes de acuerdo con el cronograma de mantenimiento 4. Realizar las reparaciones a fugas y daños de manera inmediata 5. Realizar la sensibilización al personal operario y brigadistas para la atención de la emergencia ambiental; 6. Realizar los simulacros pertinentes.
--	--	--

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 4. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Decreto 3102 de 1997, por el cual se reglamenta el Artículo 15 de la Ley 373 de 1997. Artículo 6. Reemplazar los equipos, sistemas e implementos de alto consumo de agua, por los de bajo consumo.	En los tanques de los sanitarios de los centros zonales en arriendo no se ha realizado la instalación y/o cambio de sistemas ahorradores de agua (Sistema de árbol).	Adquirir e instalar equipos que permitan el cambio del sistema de flotador por sistema de árbol en las sedes que no cuentan con sistemas ahorradores de agua.
Ley 373 de 1997. Artículo 15. Instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 25 de 45

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Nariño y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 7. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL PASTO 1 Y PASTO 2	CENTRO ZONAL IPIALES	CENTRO ZONAL TUQUERRES	CENTRO ZONAL REMOLINO	CENTRO ZONAL LA UNION	CENTRO ZONAL BARBACOAS	CENTRO ZONAL TUMACO	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	12	12	12	12	13	12	9	9	11	Bueno
AGUAS RESIDUALES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Bueno
ENERGÍA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	5	5	5	5	5	4	4	4	5	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	4	4	4	4	6	4	4	4	4	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	2	2	2	2	2	2	3	3	2	Crítico

Se detectaron debilidades en los temas relativos a riesgos ambientales mediante el uso del formato de Lista de Chequeo Ambiental. Esto se debe a que la Sede Regional y los Centros Zonales Pasto 1 y Pasto 2 está ubicados en una zona sísmica y volcánica. Así mismo, el Centro Zonal Tumaco se encuentra en una zona de riesgos por tsunamis, según el estudio de amenazas y gestión de riesgos en el litoral pacífico (ISBN 978-958-57726-4-2).

Según el informe de gestión del 2021 del Instituto Departamental de Nariño, sobre el Índice de Calidad de Agua (IRCA), el 53% del agua en la Regional Nariño se considera potable. Los Centros Zonales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 26 de 45

Pasto 1 y Pasto 2 son abastecidos por el acueducto municipal de Pasto. De manera similar, los Centros Zonales de Ipiales, Tuquerres y La Unión, también reciben agua de acueducto municipal, lo que refleja condiciones favorables en la prestación de servicio.

En contraste, los Centros Zonales de la Costa Pacífica, como Tumaco y Barbacoas, al igual que el corregimiento del Remolino, municipio de Taminango, presentan una calidad deficiente del agua, debido a la baja demanda del recurso. En Barbacoas y Tumaco, no hay sistema de acueducto disponible, por lo que el agua se extrae a través de aljibes, además, carecen de acueducto municipal. Al promediar los resultados del suministro y calidad del agua potable en los Centros Zonales del departamento, la calificación sería considerada regular. En relación con la regulación de temperatura, el Centro Zonal Tumaco se encuentra ubicado en zona cálida, por consiguiente, se hace uso de aires acondicionados mejorando las condiciones de trabajo de los colaboradores, acción que igualmente se implementa en el Centro Zonal Remolino.

En términos generales, el componente de aguas residuales se califica como bueno. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los Centros Zonales de Tumaco y Barbacoas carecen de tratamiento de aguas residuales.

El consumo de energía se categoriza como bueno, sin dejar a un lado la necesidad de fortalecer los procesos de sensibilización ambiental entre los colaboradores de la Regional. Es crucial promover buenas prácticas ambientales que fomenten el ahorro de energía. Cabe mencionar que aún no se realiza el cambio en la totalidad de luminarias por sistemas ahorradores de mayor eficiencia.

En el caso de los residuos sólidos, evaluados como satisfactorio, es importante señalar que únicamente la Sede Regional cuenta con instalaciones que cumplen con los requisitos para el almacenamiento adecuado de residuos. En el caso de los Centros Zonales, a pesar de contar con suficientes puntos ecológicos, la disposición inapropiada de los residuos por parte de algunos colaboradores impide el aprovechamiento total del material reciclable.

En relación con la regulación de la temperatura, se utiliza aire acondicionado para mejorar las condiciones laborales de los colaboradores en los Centros Zonales Tumaco y Remolino, toda vez que se encuentran en zona cálida. Finalmente, en todas las sedes administrativas se destinan áreas específicas para el almacenamiento de sustancias químicas. Es importante señalar, que estas áreas no cumplen completamente con los requisitos normativos. Además, debido a cambios de proveedores gestionados a través de Colombia Compra Eficiente, algunas sustancias químicas no cuentan con las fichas técnicas respectivas.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 27 de 45

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 219 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2024

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
AGUA	3.8	REGULAR
AIRE	4.0	BUENO
ENERGÍA	4.1	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4.4	BUENO
PAPEL	4.4	REGULAR
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,0	BUENO

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes, así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental. En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 28 de 45

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos naturales, Agotamiento de recursos naturales NO renovables Ahorro de energía Ahorro de recursos hídricos Aprovechamiento de residuos Conciencia ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 29 de 45

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales	ANUAL
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a las partes interesadas pertinentes, sobre el Sistema de Gestión Ambiental y prácticas amigables con el medio ambiente.	ANUAL
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se pueden celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	ANUAL
H	Celebrar las fechas ambientales de acuerdo con programación	SEMESTRAL
	Realizar comunicaciones y sensibilización en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes.	ANUAL
	Realizar sensibilización ambiental a las PIP acorde a la programación establecida.	ANUAL
	Sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos y actividad lúdica sobre separación en la fuente de residuos en la Regional.	TRIMESTRAL
V	Aplicar evaluación de conocimiento y encuestas de percepción por evento y/o actividad realizada.	ANUAL
A	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas al Plan Institucional de Capacitación.	ANUAL

EVIDENCIAS

-  Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
-  Listados de asistencia
-  Actas de reunión
-  Piezas de Comunicación
-  Registro fotográfico de las actividades
-  Informes de las actividades realizadas
-  Evaluaciones de eficacia y satisfacción
-  Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
-  Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
-  Correos Electrónicos
-  Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 30 de 45

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo	
Impacto Ambiental:	Aprovechamiento de residuos sólidos Contaminación de aguas subterráneas Contaminación del suelo Contaminación del suelo por lixiviados Degradación de los suelos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos a aprovechamiento, RAEE'S, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	ANUAL
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	ANUAL
	Realizar el seguimiento y/o proyectar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	ANUAL
H	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, y/o residuos peligrosos, y/o RAEE'S a gestor ambiental autorizado.	SEMESTRAL
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional y Centros Zonales.	ANUAL

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 31 de 45

	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, de tipo ordinarios, aprovechables, RESPEL y/o RAEE's.	ANUAL
A	Solicitar los certificados de disposición final y/o aprovechamiento de los residuos entregados al Gestor Ambiental autorizados.	ANUAL

EVIDENCIAS

- ♻️ Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- ♻️ Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- ♻️ Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- ♻️ Cuadro de control Residuos Sólidos.
- ♻️ Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- ♻️ Formato manejo de Residuos de especiales.
- ♻️ Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- ♻️ Formato identificación de Residuos Peligrosos.
- ♻️ Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
- ♻️ Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 32 de 45

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
Impacto Ambiental:	Contaminación de aguas superficiales Contaminación del agua Contaminación de lixiviados Proliferación de vectores	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como la existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	ANUAL
	Definir e implementar el cronograma para consecución de trámites y permisos de vertimientos, así como para el desarrollo de obras y/o mantenimientos requeridos para el sistema de tratamiento.	ANUAL
H	Realizar seguimiento y/o gestionar las adecuaciones requeridas para los sistemas de tratamiento de aguas residuales.	ANUAL
	Realizar la caracterización de aguas residuales y cumplimiento de las demás obligaciones del permiso de vertimientos.	ANUAL
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	ANUAL
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias donde se haya identificado filtraciones, averías y/o derrames.	ANUAL
EVIDENCIAS		
 Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.  Demás evidencias que se consideren necesarias		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 33 de 45

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de recursos no renovables Contaminación del aire Control y disminución del ruido	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	ANUAL
H	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y SOAT) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte.	SEMESTRAL
V	Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros).	ANUAL
A	En caso de incumplimiento en los contratos, realizar los respectivos requerimientos al contratista.	ANUAL
EVIDENCIAS		
 Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico  Certificación técnico-mecánica – Soat  Certificado de disposición final de residuos peligrosos.  Demás evidencias contractuales acordadas  Correos electrónicos		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 34 de 45

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Deforestación Erosión Producción de Oxígeno Uso del suelo Reforestación	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, poda, abonos, etc.) y/o recuperación de zonas verdes, jardines, suelo, etc.	ANUAL
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	ANUAL
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	ANUAL
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	ANUAL
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	ANUAL
EVIDENCIAS		
 Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.  Ficha Técnica Inventario Forestal  Trámites y permisos de manejo de arbolado		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 35 de 45

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Ahorro de energía Ahorro de recursos hídricos Aprovechamiento de residuos Promoción de buenas prácticas ambientales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	ANUAL
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	SEMESTRAL
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	SEMESTRAL
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	SEMESTRAL
A	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	ANUAL
EVIDENCIAS		
 Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 36 de 45

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Ahorro de energía Ahorro de recursos hídricos Conservación de recursos naturales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo.	ANUAL
	Determinar la línea base sobre consumo de agua, energía y papel, a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	ANUAL
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma	ANUAL
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	SEMESTRAL
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	SEMESTRAL
A	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	SEMESTRAL
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	SEMESTRAL
EVIDENCIAS		
 Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 37 de 45

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Degradación de Suelos Contaminación del Agua	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar aspectos que puedan derivar situaciones de emergencia y actualizar la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.	ANUAL
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos de almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos.	ANUAL
	Definir cronograma de capacitación en " Prevención y atención de derrames por sustancias químicas y emergencias ambientales".	ANUAL
H	Incluir emergencias ambientales en los simulacros programados en la Regional Nariño.	ANUAL
	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar situaciones de emergencia, de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	ANUAL
	Realizar los simulacros programados sobre situaciones de emergencia ambiental descritos en los planes de emergencia y contingencia, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	ANUAL
V	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	ANUAL

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 38 de 45

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
A	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y/o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	ANUAL
EVIDENCIAS		
 Informes de Inspección con registro fotográfico.  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.  Matriz de riesgos de emergencia  Planes de Emergencias y Contingencias  Informes de comisión  Lista de chequeo de sustancias químicas.  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento  Informes de adecuaciones y compra de elementos		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 39 de 45

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Nariño y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire Control y disminución del ruido Contribución a la calidad del aire	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	ANUAL
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	ANUAL
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	ANUAL
A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	ANUAL
EVIDENCIAS		
 Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva  Informes de mantenimiento  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV  Informes de inspección  Informes de adecuación y/o mejoras		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 40 de 45

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 41 de 45

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales – Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</i> Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 42 de 45

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 43 de 45

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻ Programa manejo de residuos
- ♻ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 44 de 45

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
02/05/2024	PL10.SA – Versión 9	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los resultados de las siguientes herramientas ambientales: listas de chequeo y encuesta de percepción ambiental, contexto de la entidad y actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales. Así como la actualización en la metodología para la identificación, mitigación y tratamiento de riesgos. Lo anterior, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
15/05/2023	PL10.SA – Versión 8	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye actualización de política ambiental, ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
16/05/2022	PL10.SA – Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
30/12/2021	PL10.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
12/05/2020	PL10.SA – Versión 5	Se actualizó la Política Ambiental, matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de requisitos legales ambientales
14/08/2019	PL10.SA – Versión 4	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
06/06/2018	PL10.SA – Versión 3	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	18/06/2025
		Versión 10	Página 45 de 45

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
05/07/2017	PL10.SA – Versión 2	La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental para lo cual se tuvo en cuenta: la formulación del contexto eje ambiental utilizando a través de la matriz DOFA, identificación de partes interesadas, identificación de riesgos y acciones de tratamiento, aspectos e impactos ambientales, así como los aspectos e ambientales que pueden generar situación de emergencia. De igual forma se realizó el cambio en la ficha del programa de manejo de sustancias químicas por situaciones de emergencia ambiental. Se ajustaron los índices de desempeño para algunos de los programas, así como los indicadores de agua y energía.
03/05/2017	PL11.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios
11/08/2014	PP3.MPA1. P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.